

que cuando se trata de la primera autoridad, se deben olvidar resentimientos y miras de partido, y no pensar nunca sino en persona que la represente sobre todo con lealtad y con justicia: en la discordia y division de los ánimos, el ejemplo mas elocuente del imperio de las pasiones políticas y de la necesidad de conservar la union que se disfruta y que forma la gloria y el poder de un pueblo civilizado.

CONCLUSION.

La República, señores, se halla hoy en una situacion tan ventajosa que no podrian disculparse las faltas ó errores de los que, encargados de los puestos mas importantes y de los que ejercen mas influencia por sus servicios y opinion como hombres públicos, vean las cosas bajo un aspecto diverso del que tienen realmente. Cansada de los disturbios civiles que durante veinte y cuatro años la han agitado: desengañada tambien de las falsas promesas que los partidarios por sistema de las revoluciones le han hecho sucesivamente: habiendo conocido y juzgado á todos, y no queriendo que haya otra bandera que la de un patriotismo puro y de una justa libertad, solo aspira á la paz y union de todos los mexicanos. Un juicio ilustrado sobre los

intereses públicos, una sensatez que todavía no apreciamos debidamente, y un carácter inclinado al bien, forman hoy de la República el mas bello elogio. Los partidos han callado y se prestan una mútua y poderosa cooperacion para librarla de la anarquía; y el grito de algunos descontentos apenas se oye entre los vivas de una reconciliacion general. Las cuestiones políticas, cualquiera que sea su importancia, se subordinan al principio reconocido por todos, de que el primer deber de un buen mexicano, es precaver con cualquier sacrificio una nueva division que pudiera comprometer hasta la independendencia. ¿Qué deben, pues, hacer el Congreso, el Gobierno, las autoridades y los hombres influyentes de todos los partidos? Favorecer un voto que hará ciertamente la gloria y felicidad de la Nación. El Congreso actual está llamado á trabajos sublimes que recompensará la gratitud pública: las reformas constitucionales hechas en el sentido de moderacion y de un interés tan bien calculado en favor de los departamentos como propio para afianzar la unidad nacional: el arreglo de la hacienda pública para que no vuelva á ser la presa de los que no han visto en ella sino su fortuna privada, y para que adoptándose un sistema, aunque no sea perfecto, pueda cubrir las atenciones del Gobierno: la revision de los actos del provisional reclamada no por un sentimiento innoble, sino por un principio de

justicia: la cuestion gravísima de Tejas, y las medidas y recursos para una guerra digna del honor nacional: las leyes mas necesarias sobre diversas materias que deben llamar la atencion del cuerpo legislativo; y mas que todo esto la conservacion, con la prudencia consumada que ha distinguido todos sus actos, de los bienes que nos proporcionó el 6 de Diciembre del año pasado. El Gobierno empleará todos sus esfuerzos para iniciar lo que á su juicio convenga mas para mantener el órden en los ramos de su resorte, y para que su política fundada en la union y sistema constitucional no se estravie nunca de la senda por donde se ha dirigido.

La República que hasta ahora solo ha sido el teatro de disensiones odiosas y que nunca ha visto triunfar permanentemente los principios establecidos, debe presentar hoy otro carácter, dar otras garantías y asegurar su gloria y engrandecimiento. En una Nacion llena de vigor y de vida, y en un siglo de tantas luces como el presente, no se podria excusar que todos tuvieran una misma opinion política y un desprendimiento de los puestos públicos que no es compatible con una noble ambicion, alimentada por el progreso social, y resorte poderoso de las mas útiles empresas. Los mexicanos por desgracia casi no hemos tenido otra carrera que la de las revoluciones y de los partidos: el ingenio precoz de nuestra juventud ha despertado al ruido de la

guerra civil; y las clases todas de la sociedad han participado de esas pasiones propias de las contiendas que nos han dividido. La literatura, las ciencias, las artes, no han podido florecer como debieran, porque el talento no se cultiva sino en medio de ese reposo general que distrae el ánimo de ocupaciones penosas, y de la inquietud en que frecuentemente se vive durante los periodos de agitacion. Establézcase la paz, y con ella progresará todo porque es el fundamento de la comodidad individual y de la prosperidad pública. Se multiplicarán los deseos, se escitarán las ambiciones, y veremos competir á todos para conquistar un buen nombre y prestar servicios de buenos ciudadanos. Ni esos deseos, ni esa ambicion perjudicarán nada como se dirijan convenientemente y no se altere el principio de conservacion del sistema establecido, y de respeto y obediencia á la autoridad legal. La tribuna parlamentaria, la imprenta, la discusion pública, son los medios mas adecuados para que el ciudadano que merezca figurar ocupe el rango á que lo destina ó su ilustracion ó sus virtudes. Trabajos distinguidos en favor del estado y una conducta honrosa y patriótica hacen sobresalir, porque el mundo tarde ó temprano hace justicia y premia el verdadero mérito. Pensar en estos bienes trastornando lo que ecsiste y queriendo inventar nuevos sistemas y nuevas teorías, es buscar lo que no

se ha encontrado nunca, y poner en inminente peligro el porvenir de nuestra patria. Que se imite la conducta del Congreso de 1844 en que se ha podido conciliar la libertad con la moderacion: la opinion con el respeto á la ley; y el valor civil con una prudencia consumada.

Sin tiempo para estender este informe y agitado por las multiplicadas y preferentes atenciones que ha tenido el Gobierno, apenas he podido escribirlo con prontitud, y sin correccion de ninguna clase. Imperfecto como debe ser, manifiesta sin embargo que el Gobierno quiere la justicia, el orden administrativo, y las reformas y mejoras que reclaman la opinion y el presente estado de la República. Muy satisfactorio habria sido para el Ministerio poder presentar con sus memorias todas las iniciativas que debe dirigir á las Cámaras y en las cuales piensa con solicitud; pero no es fácil en los momentos mismos en que se atiende á lo mas preciso y urgente, concluir arreglos que suponen por una parte los medios necesarios para llevarlos al cabo, y por otra un ecsámen detenido y juicioso á que no han podido entregarse hasta ahora los secretarios del despacho. Estos no quieren ocupar la atencion de las Cámaras con proyectos poco importantes y poco dignos de su deliberacion: saben que en la situacion actual todo debe ser de una utilidad reconocida; y que distraer al Congreso y al mismo Gobier-

no de los puntos principales en que se han fijado, no haria mas que introducir un nuevo caos, como hasta aquí, en los trabajos de la administracion pública. El Ministerio hará los esfuerzos posibles para cumplir pronto lo que ha ofrecido, y no duda encontrar la mas eficaz cooperacion en el Congreso nacional.

La necesidad me ha obligado á hablar de un periodo de dolorosa memoria para los mexicanos; y como Ministro que ni puedo prescindir de sucesos ruidosos que no se olvidarán nunca, ni de la conducta de un Gobierno que se está juzgando por todos, he tenido que manifestar mi juicio con la mayor franqueza y sinceridad. He reflexionado mucho en la circunspeccion que corresponde á un órgano del Gobierno, en el respeto que merecen las Cámaras, en la generosidad del carácter nacional, y en lo que me debo á mí mismo; y me he persuadido sin embargo de que haria traicion al puesto que ocupo y á la verdad si hubiera callado por un principio mal entendido de prudencia ó moderacion. Sostendré siempre que para no manchar nada la revolucion que hemos presenciado, deben guardarse cuantas consideraciones sean posibles á las personas sometidas al fallo de los Tribunales, y no me opondré tampoco á que se estimen sus anteriores servicios con la mas noble imparcialidad. Compadezcamos su suerte y que el

título de mexicanos, y de mexicanos desgraciados, sea un escudo que no permita entrar en nuestros corazones ni los odios ni la venganza. Pero que nuestra indulgencia no sofoque ese grito de indignacion contra las faltas que han cometido, porque entonces se comprometerian en el mas alto grado los bienes que conquistamos y la felicidad futura de nuestros destinos. Por lo que á mí toca me he abstenido de toda calificacion personal, y solo me he contraido al funcionario público: he dicho lo que consta en todas las actas y documentos oficiales de las autoridades de todas clases: he espresado los sentimientos que se han proclamado en esta Cámara, y he hablado en fin el lenguaje de mi patria. Que ni el Gobierno del 6 de Diciembre ni ningun otro de los nuestros abandonen jamas los sentimientos de justicia y de respeto á la ley que hacen el buen nombre de todas las administraciones.

Señores, debo concluir esta memoria: ojalá sea digna de la benevolencia de las Cámaras y de la Nacion.

México, Marzo 11 de 1845.

Luis G. Cuevas.



